



"MUMARECUA"
MUNDO MARINO DEL ECUADOR S.A.
Av. Francisco Bolfoña 715 Telf.: +5934228 5722 Fax.: +5934228 7454
E-mail: ojarrin@gye.satnet.net
Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, Julio 16 del 2013

Señor
Octavio Francisco Jarrin Dueñas
Ciudad.-

74789

47852-11-96

De mis consideraciones,

Cumplo con informar que la Junta de Accionistas de la Compañía **"MUMARECUA"** **MUNDO MARINO DEL ECUADOR S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía por el lapso de cinco años que fija el Estatuto Social. Por tanto usted tendrá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la misma de manera individual.

"MUMARECUA" **MUNDO MARINO DEL ECUADOR S.A.**, se constituyó el 12 de Julio de 1.996 en la ciudad de Santa Elena ante el señor Notario **Ab. José Zambrano Salmon**, y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 20 de Agosto de 1.996.

Particular que informo a usted para los fines de Ley.

Atentamente,

Fernando Jarrin Rivadeneira
Presidente de la Junta General de Accionistas de
"MUMARECUA" MUNDO MARINO DEL ECUADOR S.A.

RAZON: Acepto el Nombramiento de Gerente General de la compañía **"MUMARECUA"** **MUNDO MARINO DEL ECUADOR S.A.**, hecho a mi favor por la Junta General de Accionistas de la Compañía, Guayaquil, Julio 16 del 2013.

Sr. Octavio Francisco Jarrin Dueñas
C.I. 0909572620 Ecuatoriano

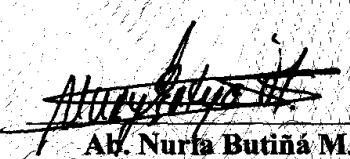
Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 33.048
FECHA DE REPERTORIO: 18/jul/2013
HORA DE REPERTORIO: 12:32

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintinueve de Julio del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía MUMARECUA MUNDO MARINO DEL ECUADOR S.A., a favor de OCTAVIO FRANCISCO JARRIN DUEÑAS, de fojas 103.517 a 103.519, Registro Mercantil número 14.594.

ORDEN: 33048


Ab. Nuria Butiña M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

Guayaquil, 30 de julio de 2013

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0616457

SAP. 2004. 00

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMARCAS DE G. AYAC. TL

01 NOV 2013

RECIBIDO
Firma Quila Arce

NO 081843